BASES DE OFERTA "PROMO PET 591 ML A \$1.000"

En Santiago de Chile, a 17 de abril de 2024, **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**, Rol Único Tributario número 91.144.000-8, representada por don **Rodrigo Ormaechea Puig**, cédula de identidad número 23.314.352-9 y por don **Pedro Rolla Dinamarca**, cédula de identidad número 10.391.547-3, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Miraflores número 9153, comuna de Renca, en adelante también "<u>Andina</u>" o la "<u>Compañía</u>", viene en establecer las siguientes bases de oferta, en adelante las "<u>Bases</u>":

PRIMERO Antecedentes Generales

Andina dentro de sus planes de ventas y de marketing de los productos que actualmente elabora y distribuye, en adelante los "<u>Productos</u>", realizará una oferta de precios, en adelante también la "<u>Oferta</u>", para las siguientes zonas geográficas, marcas y formato de Producto:

• Formato: PET 591ml.

• Marcas: Coca-Cola Original, Coca-Cola sin azúcar, Fanta, Sprite.

• Zona Geográfica: Región Metropolitana.

• **Precio Oferta:** \$1.000.- (mil pesos chilenos).

La distribución de la Oferta se realizará exclusivamente en los puntos de venta del canal tradicional adheridos voluntariamente a ella, en adelante los "<u>Local(es) Adherido(s)</u>", a que se refiere la cláusula Cuarta de este instrumento.

Por lo tanto, el precio indicado anteriormente, y la Oferta efectiva al público consumidor dependerá de la libre adhesión de los Locales Adheridos. Todos los Locales Adheridos deberán contar con su patente para el expendio de alcoholes, vigente.

Esto ha sido esencial para establecer las presentes Bases.

SEGUNDO Oferta

La Oferta permitirá que el público consumidor del canal tradicional, durante el período de vigencia de la misma, tenga la posibilidad de comprar un Producto de la marca antes descrita, correspondiente al formato PET 591ml, a un precio de \$1.000 (mil pesos chilenos) IVA incluido, siempre que la compra se haga en los Locales Adheridos voluntariamente, los que serán debidamente identificados con el material publicitario marcado con la Oferta, la cual estará sujeta a la disponibilidad de Productos en los Locales Adheridos.

TERCERO Mecánica

Se podrá acceder a la Oferta previamente indicada al comprar un Producto de las marcas Coca-Cola Original, Coca-Cola sin azúcar, Fanta, Sprite, en su formato Pet 591ml, que tendrán un precio de \$1.000.- (mil pesos chilenos) IVA incluido, en los Locales Adheridos a la Oferta dentro del canal tradicional.

CUARTO Locales Adheridos

Esta Oferta incluirá solamente a los locales del canal tradicional adheridos voluntariamente a ella, dentro de la zona geográfica de Región Metropolitana. Estos Locales Adheridos podrán ser identificados mediante material publicitario que en cada uno de ellos se exhibirá adecuadamente.

Asimismo, será responsabilidad de cada Local Adherido retirar todo el material publicitario referente a la presente Oferta, una vez terminada la vigencia de la misma.

QUINTO Vigencia

Esta Oferta tendrá vigencia y validez desde el 1 de mayo de 2024 y hasta el 31 de agosto de 2024, ambas fechas inclusive.

Sin perjuicio de lo anterior, Andina se reserva el derecho de ponerle término a la Oferta en cualquier tiempo, si así lo determina conforme a sus criterios y planes comerciales. La misma facultad tendrán los Locales Adheridos, los cuales además de poder adherir voluntariamente a la Oferta, tienen la facultad de retirarse de la misma en cualquier tiempo.

Andina se reserva el derecho a modificar, complementar o rectificar estas Bases en cualquier momento, lo cual será debidamente comunicado a los consumidores.

Cualquiera que sea la causa de término de la Oferta, será responsabilidad de los Locales Adheridos retirar la publicidad que la contenga o remover de la publicidad de los Productos el precio ofrecido y evitar cualquier conducta que pueda ser constitutiva de publicidad engañosa o que de alguna otra forma sea atentatoria contra los derechos legales de los consumidores.

SEXTO Publicidad de las Bases

Las Bases contenidas en el presente instrumento son las únicas que corresponden a la Oferta.

Estas Bases se depositan en la sucursal de Andina ubicada en Avenida Miraflores 9153, comuna de Renca, Santiago.

SÉPTIMO Firma Electrónica Simple

Las presentes Bases se firman mediante firma electrónica simple, según da cuenta el certificado de firma electrónica emitido por la empresa Digicert y que se inserta al final del presente documento.

ANEXO N° 1 MATERIAL PUBLICITARIO LOCALES ADHERIDOS "PROMO PET 591 ML A \$1,000"

Imágenes meramente referenciales



TEXTO LEGAL: OFERTA VÁLIDA DESDE EL 1 DE MAYO DE 2024 Y HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2024. PARTICIPA FORMATO PET 591ML DE LAS MARCAS COCA-COLA ORIGINAL, COCA-COLA SIN AZÚCAR, FANTA, SPRITE. OFERTA VÁLIDA SOLO EN LOCALES ADHERIDOS DEL CANAL TRADICIONAL DE LA REGIÓN METROPOLITANA. ORGANIZA EMBOTELLADORA ANDINA S.A., AVENIDA MIRAFLORES Nº 9153, RENCA, SANTIAGO. BASES DISPONIBLES EN WWW.KOANDINA.COM.

Certificado de firmas electrónicas:

EF8EC1133-03EB-4306-9FEB-8D804A982B41



Firmado por

Firma electrónica

Rodrigo Ormaechea Puig

Rodrigo Ormaechea Puig URY <u>233143529</u> rormaechea@koandina.com GMT-04:00 Viernes, 19 Abril, 2024 10:08:58 Identificador único de firma:

D41A44F4-2D56-49A8-9374-465D752A61EC

Pedro Rolla Dinamarca

CHL <u>103915473</u>

pedro.rolla@koandina.com

GMT-04:00 Jueves, 18 Abril, 2024 18:12:29

Identificador único de firma:

176E93B1-8E52-4345-B49A-F1571690241F